



92

B.O.C.M. Núm. 264

MARTES 5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Pág. 361

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

## SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

## OFERTAS DE EMPLEO

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de octubre de 2024, aprobó la convocatoria y bases para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de técnico/a de Redes/Ciberseguridad (funcionario/a de carrera, códigos 30218 y 1085), encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A2, de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

- 1. Objeto de la convocatoria.—Es objeto presente convocatoria la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de Tecnico/a de Redes/Ciberseguridad (Funcionario/a de Carrera, Códigos 30218 y 1085), encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2023.
- 2. Lugar de publicación de las bases de la convocatoria.—Las bases estarán expuestas íntegramente en la sede electrónica municipal:
  - https://www.ssreyes.org/es/portal.do?TR=C&IDR=782
- 3. Plazo de presentación de solicitudes.—Veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".
- 4. *Titulación exigida*.—Estar en posesión del título de Ingeniería Técnica en Telecomunicaciones o Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas/ Grado en Ingeniería de Telecomunicaciones o Grado en Ingeniería Informática o equivalentes, expedido por el Ministerio de Educación con arreglo a la legislación vigente. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- 5. Sistema de selección.—El proceso selectivo constará de una única fase de oposición. Esta fase constará de dos ejercicios eliminatorios.
- 6. *Tasas*.—El importe por derechos de examen es de 29,99 euros. Las bonificaciones a aplicar son las siguientes:

CRITERIO	FACTOR DE PONDERACIÓN
Personas con discapacidad igual o superior al 33%	0,75
Personas con discapacidad superior al 50%	0,50
Miembros de familias numerosas	0,50

El ingreso deberá abonarse antes de presentar la correspondiente solicitud en la siguiente cuenta bancaria a nombre del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: BBVA: ES89 0182 2370 4402 0300 1648.

En el momento de realizar el ingreso, además de indicar el nombre del aspirante, se añadirá: "Convocatoria para la provisión de una plaza Técnico de Redes/Ciberseguridad".

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 9 de octubre de 2024.—La concejala-delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo, Nuria Castro Crespo.

(02/16.456/24)

